



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

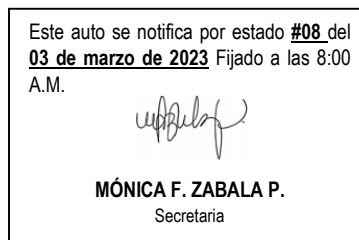
Referencia: Ejecutivo de Mínima Cuantía No. 023 de 2023
Demandantes: ELSA GRISELDA RODRÍGUEZ
ALIRIO ULPIANO RODRÍGUEZ
Demandada: ÁNGELA VIVIANA ZAMBRANO ROZO
Fecha Auto: Marzo 02 de 2023

Junto con la demanda principal y en escrito separado solicita la parte ejecutante el decreto de medidas cautelares, sin embargo, el Despacho se está a lo discernido en el auto del cuaderno principal y que se notifica simultáneamente con la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez



Firmado Por:
Angela Maria Perdomo Carvajal
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **325b660d1a1f7731cdd41d4790188ab8fb013b13067f6c495db4a2e87fbbc9b5**

Documento generado en 02/03/2023 04:38:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>